

Santa Fe 29 de junio de 2022

Vicentin S.A.I.C informa que en el día de la fecha ha logrado las conformidades necesarias para alcanzar la mayoría de capital en el marco de su Concurso Preventivo de Acreedores. Con la firma recientemente acreditada de las instituciones financieras internacionales se ha superado holgadamente el requerimiento establecido por la ley concursal de contar con al menos dos tercios de aprobación sobre el capital verificado.

Este hecho se suma a la aprobación manifestada por más de mil acreedores que también superan holgadamente las conformidades de personas requeridas por ley en el trámite concursal y que fuera debidamente informada a finales del mes de abril del corriente año.

De esta manera, la compañía ha cumplido en tiempo y forma las instancias previstas dentro de su concurso de acreedores alcanzando ambas mayorías y demostrando que la propuesta efectuada cuenta con un categórico respaldo mayoritario y que ha sido entendida por los actores bienintencionados, vinculados con el proceso concursal, como la mejor alternativa para garantizar la continuidad de las operaciones productivas y de las fuentes laborales, en un contexto país sumamente complejo que exime de mayores análisis y comentarios.

Confiamos que prontamente este suceso cuente con la necesaria homologación judicial, que permita asimismo instrumentar, de manera inmediata, los primeros pagos comprometidos en la propuesta, que buscan mitigar o resolver las angustias financieras que esta situación provocara a cientos de pequeños productores que recuperaran en esta instancia la mayoría del capital que se les adeuda.